

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

**EXPEDIENTE ELECTORAL:** TET-JDC-308/2024

Parte actora: Gabriela Yazmin Romero Valencia

**Autoridades responsables**: Presidenta municipal de santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala.

Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintiséis de agosto del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las trece horas con quince minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a las partes y a toda persona que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. ------

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES AXCALA

ACTUARIO